



Dagua, 16 de septiembre de 2025

Señor
MIGUEL ANTONIO PACHECO
Vereda el almorzadero
Municipio de Dagua

ASUNTO: CITACIÓN – Para Notificación Personal.

Cordial Saludo,

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Este de la CVC, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC–, ubicada en la Calle 10, entre carreras 24 y 25, en el barrio Provivienda del Municipio de Dagua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución 0760 - 0763 No 11032 de 8 de septiembre de 2025 " POR LA CUAL SE ORDENA EL CESE DE UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES", expedida dentro del expediente No 0762-039-005-052-2019: En caso que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización, el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Cordialmente,


LAURA ISABELLA PINILLOS CAICEDO
Contratista Profesional
Dirección Ambiental Regional Pacífico Este.

Archivarse en: 0762-039-005-052-2019

DIRECCIÓN: CALLE 10, ENTRE CARRERAS 24 Y 25
DAGUA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2453010
LÍNEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO

VERSIÓN: 12 – Fecha de aplicación: 2024/04/12

Página 1 de 2
CÓDIGO: FT.0710.02

Recibido
Octubre 25-2025
Rodolfo Yatacove
Habrador

Citar este número al responder:
0760- 009742020



Citar este número al responder:
0760- 009742020

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO ESTE

Dependencia: Oficina De Apoyo Juridico

Nombre del funcionario(s) y cargo: _____

Fecha de despacho: _____ Fecha De Ingreso: _____

Objeto: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

(Entrega de correspondencia y/o citaciones para notificación, etc.)

Se deja constancia que el oficio CVC No _____ del _____ de 2025 dirigido al señor _____
fue entregado en el predio denominado _____ ubicado en el
Corregimiento _____ Municipio de _____ el día
_____ y fue recibido por _____

Nombre de quien recibe: _____
Número de cédula: _____ de _____
Teléfono: _____ Cargo o parentesco: _____

Observación: en caso de no ser posible la entrega se dejará constancia de su devolución (describa la situación encontrada y el motivo que lo impidió).

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Nombre:

Código CVC No

Atendimiento: 0762-035-005-052-2019

DIRECCION CARRE 10 ENTRE CARRERAS 24 Y 25
DAGUA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2463010
LÍNEA 1 TIRDA: 018000933093
www.cvc.gov.co

Página 2 de 2